

RESOLUCIÓN DEL DELEGADO TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN MÁLAGA PARA LA PRÓRROGA DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA

EXPEDIENTE DE REFERENCIA: CONTRATO MIXTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN MÁLAGA, ZONA RONDA Y OCCIDENTAL

Nº. EXPEDIENTE: CONTR 2023 /663698

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: La duración inicial de este contrato era de 18 meses, a contar desde el 1 de diciembre de 2023, con la posibilidad de una prórroga por otros 18 meses mas.

IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN POR 18 MESES: 58.090,35 € (IVA incluido)

IMPORTE DE SU PRÓRROGA POR 18 MESES : 58.090,35 € (IVA incluido)

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS-ANUALIDADES DE LA PRÓRROGA:

AÑO	IMPORTE	POSICIÓN PRESUPUESTARIA
2025	19.363,45 euros	2000023029 G/12S/21400/29/01
2026	38.726,90 euros	2000023029 G/12S/21400/29/01
TOTAL	58.090,35 euros	2000023029 G/12S/21400/29/01

Vista la memoria explicativa de la Jefa de Administración General de esta Delegación Territorial de fecha 25 de abril de 2025 justificando la necesidad de prorrogar el expediente de referencia ya que su celebración es necesaria para los fines públicos a los que se van a destinar, en base a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como en la condición 5 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, y en el punto 3 de su Anexo I y también la clausula 3 del contrato que se suscribió el pasado 28 de noviembre de 2023, se propone que se acuerde la misma por los importes y anualidades que se señalan en el apartado precedente “PARTIDAS PRESUPUESTARIAS-ANUALIDADES DE LA PRÓRROGA”, y no aplicando revisión de precios por establecerlo así el Anexo I del PCAP, y de conformidad con lo establecido en la Orden de 10 de octubre de 2024, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería (BOJA n.º 203 de 17/10/2024).

RESUELVO

La prórroga por 18 meses (a computar desde el 1 de junio de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2026) del expediente “CONTRATO MIXTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN MÁLAGA, zona Ronda y Occidental, con la empresa **JESÚS GARCÍA VILLALBA** (N.I.F. 25588646L) por los importes y anualidades que se señalan en el apartado precedente “PARTIDAS PRESUPUESTARIAS-ANUALIDADES DE LA PRÓRROGA”, no aplicando revisión de precios por establecerlo así el Anexo I del PCAP, y no alterándose las características del contrato.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Avda. La Aurora 47 29071 Málaga
Teléf.: 670948894



JOSE ANTONIO VIQUEZ RUIZ		05/05/2025 13:21:00	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwdlgV5m7w2ibzjsyT3D8z0bsn7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	